

AGRODEGFER CIA.LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, AGRODEGFER CIA.LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA EL 29 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Manta, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 10H00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 16 y Av. 3; se reúne la junta General Ordinaria de Socios de **AGRODEGFER CIA.LTDA.**

Preside la sesión el Sr(a). JOFFRE MACÍAS CABAL, quien actúa como Secretario, el Gerente General el Sr(a). GARCIA BARREZUETA JOSE VICENTE.

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al Libro de Participaciones, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la sesión con la presencia de los siguientes Socios: El Sr(a). **FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR**, propietario de (240) Participaciones de un dólar cada una; El Sr(a). **DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME**, propietario de (40) Participaciones de un dólar de valor cada una; El Sr(a). **DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES**, propietario de (40) Participaciones de un dólar cada una; El Sr(a). **DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO**, propietario de (40) Participaciones de un dólar cada una; y el Sr(a). **DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA**, propietario de (40) Participaciones de un dólar cada una; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Luego se pone en conocimiento los puntos a tratarse en el **ORDEN DEL DÍA** constante de la convocatoria comunicado a los socios mediante sendos oficios y que es el siguiente:

1.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio de Patrimonio del Año 2012

2.- Informe del Gerente General.

El presidente hace uso de la palabra y dice a los asistentes, que una vez se ha puesto en conocimiento de los Socios el Balance General de Pérdidas y Ganancias de la compañía con respecto al ejercicio fiscal del año 2012, solicita se haga el correspondiente análisis del mismo para proceder a aprobarlo.

Interviene el Gerente General de la compañía y manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, su Reglamento y la Normativa establecida en el Estatuto dela empresa procede a informar a los señores Socios la actividades económicas más relevantes desarrolladas durante el periodo económico correspondiente al año 2012.

- El ejercicio económico del **2012** arroja una pérdida de **USD\$ (3,120.54)**, con relación al ejercicio del año anterior que presentó utilidad por **USD\$ 30.41**.
- Los ingresos ascienden a **USD\$ 308,829.54**, que tiene como origen de ventas al por mayor y menor de frutas, verduras y cereales, mientras que los gastos generados son de **USD\$ 311,950.08** que representan el **101.01%** en relación a los ingresos.

Agradece a los señores Socios por la confianza en él depositada.

El Gerente lee su informe destacando lo siguiente:

- Que control interno es idóneo. La correspondencia, Libros Societarios, Documentación Contable y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador;
- Los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 reflejan la veracidad de la situación económica y financiera de la compañía, los mismos que se encuentran estipulado en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).
- Se ha cumplido oportunamente con la cancelación de los Impuestos a la Renta, Retenciones y otros impuestos adicionales a organismos del estado.

RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones pertinentes por parte de los Socios presentes, ésta Junta resuelve aprobar lo siguiente:

- Aprobar por unanimidad del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio de Patrimonio del Año 2012.
- Aprobar los informes presentados por el Gerente General y Socios de la Compañía.

Analizados todos los temas del orden del día la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta; cumpliendo este requerimiento se reinstala la sesión y por secretaría se le da lectura a la misma cuyo texto se lo aprueba sin observación alguna y se procede a firmarla en unidad del acto en señal de aceptación, siendo las 11H00 se levanta la sesión.

ABG. JOFFRE MACÍAS CABAL

Secretario Ad hoc de la Junta